

Manizales, diciembre 13 de 2022.

Doctor  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Informe Evaluación Propuestas de la Solicitud Privada de Ofertas con Pluralidad de oferentes No. 0179 de 2.022 cuyo objeto es: **OBRA 1: OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA REPARACIÓN POR EMERGENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PERFIL TIPO CREAGER EN BOCATOMA RAPAITO. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE VERTEDERO TIPO PERFIL CREAGER Y PROTECCIÓN ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN EN BOCATOMA LOS CANO EN EL MUNICIPIO DE SUPIA.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$636.540.227) MCTE INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud de ofertas de la referencia.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día siete (07) de diciembre de 2022, a la misma se presentaron TRES (03) proponentes en tiempo y oportunidad así:

- 1- JG INGENIERÍA S.A.S.
- 2- MH INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
- 3- CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJÍA

A continuación, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas

### I. DOCUMENTOS CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIOS	JG INGENIERIA S.A.S.	MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA
--------------------	----------------------	-------------------------------------	------------------------------

Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal vigente en cualquiera de las cámaras de comercio, en original y con fecha de expedición no superior a tres meses para personas jurídicas.	SI	SI	N/A
RUT	NO*	NO*	NO*
Fotocopia de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI
Certificado de inscripción en firme en el registro único de proponentes de cualquier cámara de comercio, en el cual deberá estar inscrito de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas, v 14.080, con los códigos: 72141100 o 83101500	SI	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la Republica	SI	SI	SI
Afiliación y pago a la Seguridad Social (como independiente en caso de ser persona natural) o Certificado de Cumplimiento de pago de obligaciones laborales y aportes parafiscales para las personas jurídicas	SI	SI	SI
Verificación en el registro nacional de medidas correctivas	SI	SI	SI

Certificados antecedentes judiciales	SI	SI	SI
El oferente deberá declarar bajo gravedad de juramento que no se encuentra comprometido consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Acta de Confidencialidad y aceptación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	SI	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera (Persona Jurídicas)	NO*	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de Consorcio o Uniones Temporales	N/A	N/A	N/A
<b>HABILITADO</b>	<b>NO*</b>	<b>NO*</b>	<b>NO*</b>

La anterior verificación jurídica arroja lo siguiente:

1. JG INGENIERÍA S.A.S.: **NO HABILITADO**
2. MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.: **NO HABILITADO**
3. CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA: **NO HABILITADO**

El proponente **JG INGENIERÍA S.A.S.** no se evidencia el RUT, se solicita sea aportado en el término de observaciones al informe de evaluación, igualmente aporta certificado de existencia y representación legal, pero dentro del mismo se evidencia que para poder suscribir contratos cuya cuantía exceda de la suma de 200 SMMLV.

El proponente **MH INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.** no se evidencia el RUT, se solicita sea aportado en el término de observaciones al informe de evaluación.

El proponente **CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA** no se evidencia el RUT, se solicita sea aportado en el término de observaciones al informe de evaluación.

## II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JG INGENIERÍA S.A.S.	MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA
<p><b>Experiencia general:</b> La dirección de la construcción debe estar a cargo de profesionales en ingeniería civil, sanitaria o relacionadas con los núcleos base de conocimiento aplicados al sector de agua y saneamiento básico, con tarjeta profesional y con experiencia específica en obras civiles mayor a cinco años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico. / La experiencia específica del constructor deberá corresponder al tipo de obras de</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

<p>acueducto y/o alcantarillado; por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo tres (03) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.</p>			
<p><b>Experiencia específica del constructor:</b> Deberá corresponder al tipo de obras de acueducto y/o alcantarillado; por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo tres (03) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios ó entidades estatales para lo cual deberá anexar copia del certificado.</p>	<p><b>CUMPLE</b> CTO-361-2007 AGUAS DE MANIZALES CTO-107-2020 EMPOCALDAS CTO-213-2020 EMPOCALDAS</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b> CTO-207-2015 EMPOCALDAS CTO-085-2009 ACCIÓN SOCIAL CTO-213-2000 AGUAS DE MANIZALES</p>
	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. JG INGENIERÍA S.A.S.: **HABILITADO**
2. MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.: **NO HABILITADO**
3. CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA: **HABILITADO**

## I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER Y ANÁLISIS FINANCIEROS

PROPONENTE	Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2021	Estado de resultados a diciembre 31 de 2021.	Declaración de Renta del año 2021	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
JG INGENIERÍA S.A.S.	SI	SI	SI	SI
MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	SI	SI	SI	SI
CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA	SI	SI	SI	SI

### ANÁLISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Capital de trabajo igual o superior al 50% del P.O.	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Nivel de endeudamiento o menor o igual al 70%	Patrimonio líquido igual o superior al 100% del P.O.
JG INGENIERÍA S.A.S.	SI	SI	SI	SI
MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	SI	SI	SI	NO
CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA	SI	SI	SI	SI

1. JG INGENIERÍA S.A.S.: **HABILITADO**

2. MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.: **NO HABILITADO**

### 3. CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA: HABILITADO

#### DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

	JG INGENIERÍA S.A.S.	MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA
VALOR LEIDO	\$636.526.134	\$636.398.158	\$636.277.434
VALOR CORREGIDO	\$636.526.134	\$636.398.158	\$636.277.434
HABILITADO	SI	SI	SI

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

**JG INGENIERÍA S.A.S.** resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, igualmente, resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, por lo tanto, su propuesta no podrá continuar en el procedimiento de selección.

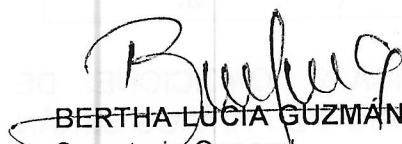
**MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.** resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, igualmente, resultó no habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, por lo tanto, su propuesta no podrá continuar en el procedimiento de selección.

**CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA** resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, igualmente, resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, pero resultó **NO**

HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, por lo tanto, su propuesta no podrá continuar en el procedimiento de selección.

De acuerdo con la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los términos de referencia de la Solicitud Privada de Ofertas con pluralidad de oferentes N° 0179 de 2022, el comité evaluador recomienda DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento de selección, por no cumplir ninguno de los proponentes con los requisitos exigidos.

### FIRMA COMITÉ EVALUADOR

  
**BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
**ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
**ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO**  
Jefe Sección Contabilidad  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.